



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La suscrita Diputada **ELVIA EGUIA CASTILLO**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción I, 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67 numeral 1, inciso e) y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo ante este Pleno Legislativo a promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

OBJETO DE LA INICIATIVA: *Solicitar a las autoridades federales, estatales y municipal a implementar acciones coordinadas para optimizar la operación, modernización y eficiencia del Puente Internacional Los Tomates, en Matamoros.*

El Puente Internacional General Ignacio Zaragoza, conocido como "Los Tomates", ubicado en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, constituye una pieza fundamental dentro de la infraestructura de conectividad entre México y los Estados Unidos de América.

Su operación no sólo permite el tránsito cotidiano de personas y mercancías, sino que representa un nodo estratégico dentro del sistema logístico de la frontera norte, particularmente en una región caracterizada por su dinamismo económico, industrial y comercial.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la frontera norte concentra una proporción significativa del comercio exterior del país, siendo Tamaulipas una de las entidades con mayor participación en exportaciones manufactureras, especialmente en sectores como el automotriz, electrónico y de dispositivos médicos.

Asimismo, la Secretaría de Economía ha documentado que más del 80% del comercio bilateral entre México y los Estados Unidos se realiza por vía terrestre, lo que convierte a los cruces fronterizos en elementos críticos para la competitividad nacional.

Ahora bien, la construcción del Puente Internacional General Ignacio Zaragoza respondió a la necesidad de ampliar la capacidad de cruce fronterizo en Matamoros, ante el crecimiento sostenido del comercio y la movilidad transfronteriza en la región.

Históricamente, Matamoros ha sido un punto de intercambio estratégico desde el siglo XIX, consolidándose como una de las principales puertas de entrada y salida entre México y Texas. Con el paso del tiempo, el incremento en el flujo vehicular y comercial hizo evidente la necesidad de contar con infraestructura adicional que permitiera descongestionar otros cruces y facilitar el tránsito.

El puente "Los Tomates" fue concebido precisamente como una solución a esta demanda creciente, incorporando:

- Infraestructura moderna,
- Carriles diferenciados,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

- Espacios para inspección aduanera y migratoria,
- Conectividad con vialidades estratégicas.

Y su denominación popular proviene de la zona donde se ubica, históricamente vinculada a actividades agrícolas, lo que refuerza su identidad regional.

Desde su puesta en operación, este cruce ha contribuido significativamente a:

- Desahogar el tránsito en otros puentes internacionales de Matamoros,
- Facilitar el comercio local y regional,
- Fortalecer la integración económica binacional.

A pesar de su relevancia estratégica, el Puente "Los Tomates" enfrenta actualmente una serie de desafíos operativos que limitan su eficiencia.

1. Horario de operación restringido

El horario de funcionamiento, de 06:00 a 24:00 horas, genera una concentración crítica de usuarios al momento de apertura, provocando filas prolongadas, saturación vehicular inmediata, y tiempos de espera que en horas pico pueden superar una hora.

2. Saturación vehicular y alto aforo

Diversos reportes operativos y de movilidad señalan que miles de vehículos cruzan diariamente por los puentes internacionales de Matamoros,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

registrándose una alta demanda en horarios específicos, especialmente en las primeras horas del día.

Esta situación genera cuellos de botella en accesos, impacto en vialidades urbanas, e ineficiencias en la distribución de carriles.

3. Impacto económico y social

Los tiempos prolongados de espera tienen efectos directos en la productividad laboral, los costos logísticos del comercio, y la calidad de vida de los usuarios.

Cada minuto de retraso en un cruce fronterizo representa pérdidas acumuladas en términos económicos y sociales.

4. Subaprovechamiento de infraestructura

A pesar de contar con infraestructura instalada suficiente, la falta de ajustes operativos, coordinación interinstitucional, y estrategias de gestión de la demanda, impide el aprovechamiento óptimo del puente.

En el contexto actual de reconfiguración de las cadenas globales de suministro, México se encuentra ante una oportunidad histórica derivada del fenómeno conocido como nearshoring, entendido como la relocalización de procesos productivos hacia regiones geográficamente más cercanas a los mercados de consumo.

En este escenario, la frontera norte de México, y particularmente Tamaulipas, adquiere una relevancia estratégica sin precedentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

El fortalecimiento de la infraestructura fronteriza es un elemento clave para atraer inversión extranjera, reducir costos logísticos, garantizar tiempos de entrega eficientes, e Incrementar la competitividad regional.

Sin embargo, los cuellos de botella en cruces internacionales pueden convertirse en un factor de desincentivo para la inversión.

Por ello, la optimización del Puente “Los Tomates” no sólo atiende una necesidad local, sino que se inserta en una estrategia nacional de aprovechamiento del nearshoring.

La presente acción legislativa se alinea con los compromisos internacionales asumidos por México en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, particularmente con:

- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Promueve el desarrollo de infraestructura resiliente y eficiente, clave para el comercio internacional.

- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Busca mejorar la movilidad urbana y reducir la congestión vehicular.

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Impulsa la productividad mediante la reducción de tiempos improductivos.

- ODS 13: Acción por el clima

La disminución de tiempos de espera reduce emisiones contaminantes derivadas del tráfico vehicular.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

La problemática identificada no requiere necesariamente inversiones de gran escala en el corto plazo, sino la implementación de medidas de optimización operativa, tales como:

- Ampliación o flexibilización de horarios,
- Reingeniería en la distribución de carriles,
- Mejora en procesos aduaneros y migratorios,
- Coordinación interinstitucional efectiva,
- Gestión eficiente de la demanda vehicular.

Estas acciones, estoy segura que, permitirán generar resultados inmediatos con un alto impacto social y económico.

Por lo que en ese entendido, corresponde a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la rectoría en materia de infraestructura carretera y de comunicaciones, en coordinación con la Agencia Nacional de Aduanas de México, el Instituto Nacional de Migración y, en su caso, Caminos y Puentes Federales y con la concurrencia del Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento de Matamoros, dado que se trata de una infraestructura federal cuya operación requiere esquemas de coordinación multinivel.

Por ello, resulta procedente que esta Soberanía emita una atenta y respetuosa solicitud a dichas autoridades, a fin de que analicen e implementen medidas que permitan mejorar la operación del puente.

La optimización del Puente Internacional "Los Tomates" representa una oportunidad concreta para mejorar la movilidad fronteriza, incrementar la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

competitividad regional, reducir costos económicos, elevar la calidad de vida de la población, aprovechar el potencial del nearshoring, y cumplir con compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible.

En este sentido, el presente Proyecto de Punto de Acuerdo no sólo responde a una necesidad inmediata, sino que se proyecta como una acción estratégica de alto impacto para el desarrollo de Tamaulipas y del país.

“La frontera no debe ser un cuello de botella, debe ser una plataforma de crecimiento.”

Este Proyecto de Punto de Acuerdo representa una acción responsable, oportuna y jurídicamente viable, por ello propongo solicitar a las autoridades competentes todo lo anterior para emprender una revisión integral e inmediata, a través del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, a la esfera competencial federal, y a la Autonomía municipal, con pleno respeto formula una atenta solicitud a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Agencia Nacional de Aduanas de México, al Instituto Nacional de Migración, a Caminos y Puentes Federales, al Gobierno del Estado de Tamaulipas y al Ayuntamiento de Matamoros, para que, de manera coordinada y conforme a sus atribuciones legales, implementen acciones urgentes de evaluación, mantenimiento, modernización, seguridad vial y fortalecimiento operativo del Puente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Internacional "Los Tomates-Veterans", ubicado en aquel municipio fronterizo, a fin de mejorar la movilidad fronteriza, reducir tiempos de cruce, fortalecer la seguridad de usuarios y transportistas, e impulsar la competitividad económica y logística de la frontera tamaulipeca.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a las autoridades Federales, Estatales y municipal, mencionadas en el presente resolutivo para los efectos legales y administrativos correspondientes y para que Informe a esta Soberanía sobre los avances y resultados derivados de estas acciones.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los diecinueve días del mes de mayo de 2026.

A T E N T A M E N T E
**"POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE
MÉXICO"**

DIP. ELVIA EGUILA CASTILLO